

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Durán, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las 10h30, en el local de la compañía situado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Recreo Balseca Industrial, número 2-3 2A-2B, intersección La Ría/12, barrio Medardo Ángel Silva, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROBALAO S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**Uno.** – Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General.

**Dos.** – Conocer y aprobar el informe anual del Comisario.

**Tres.** – Conocer y aprobar el informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019.

**Cuatro.** – Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019.

**Cinco.** – Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**Seis.** – Designación del Auditor Externo de la Compañía para el Ejercicio Económico del al 2020

**Siete.** – Designación de Comisario para el correspondiente Ejercicio Económico del año 2020.

Luego de haberse cumplido la prórroga dispuesta mediante Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00003186, de 15 de Mayo de 2020, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual resolvió ampliar la suspensión de los plazos y términos prevista en el artículo uno de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002946 de 16 de abril de 2020, por el lapso de un mes contado a partir del 18 de mayo de 2020, hasta el 18 de junio de 2020, inclusive; y, de haber solicitado a la institución en mención, la prórroga de un mes adicional al mencionado plazo.

Preside la Junta, en calidad de Presidenta Ad-hoc, la señorita Ing. Arianna Ramil Arguello, quien se encuentra presente en la Sala, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta Ad-hoc solicita al señor Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente: 1) El señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y seis (69.766) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; 2) la compañía Crimasa Criaderos de Mariscos S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, propietaria de sesenta y siete mil treinta y cuatro (67.034) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 136.800,00), dividido en ciento treinta y seis mil ochocientas (136.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.- De inmediato la señorita Presidenta Ad-hoc de la Junta, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de

Compañías, constatado el quórum estatutario y legal, declara instalado el acto y da paso para que se traten los puntos del orden del día, antes mencionados. Acto seguido, el señor Gerente General de la compañía, y el Comisario, quien también se encuentra presente, proceden a leer sus respectivos informes.

Luego, la señorita Presidenta Ad-hoc solicita al señor Gerente General - Secretario proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019. Al respecto, el señor Gerente General solicita la palabra y manifiesta: Que la Compañía en este período económico, como lo ha manifestado en su Informe, ha obtenido como resultado final una utilidad neta de US\$25.590,10 Dólares de los Estados Unidos de América, libre de participaciones e impuestos, la cual pasará a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa, lo que es puesto a consideración de la Junta General.

Finalmente, el señor Gerente General pone en consideración de la Junta General, a la firma auditora "GAREF Consulting Cia. Ltda., como Auditor Externo para el año 2020; y, a su vez mociona la designación de la Ing. Arianna Ramil Arguello como Comisario para el año 2020.

La Junta General, luego de examinar los documentos, de emitir los respectivos pronunciamientos sobre cada uno de los puntos del orden del día, y, después de algunas deliberaciones, por unanimidad **RESUELVE**:

**PRIMERO.** – Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019.

**SEGUNDO.** – Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio de sus actos durante el año 2019.

**TERCERO.** – Aprobar el informe anual presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

**CUARTO.** – Aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2019.

**QUINTO.** – Aprobar la distribución de las utilidades del 2019 de la siguiente forma:

<b>Utilidad antes de participaciones e impuestos</b>	<b>46.603</b>
Participacion de Utilidades Trabajadores	6.991
Impuesto a la Renta	14.023
<b>Utilidad Neta</b>	<b>25.590</b>

Se dispone que la utilidad neta del año por US\$. 25.590,10 pase a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa.

**SEXTO.** – Aprobar la firma auditora "GAREF Consulting Cia. Ltda., como Auditor Externo para el año 2020.

**SEPTIMO.** – Aprobar la designación de la Ing. Arianna Ramil Arguello como Comisario para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta Ad-hoc de la Junta General concede un receso de treinta y cinco minutos, para que el señor Gerente General - Secretario, proceda a la redacción de la presente Acta, no sin antes disponer que la lista de asistentes, un ejemplar de la Convocatoria y la presente Acta, se incorporen al Expediente de Actas de Juntas Generales. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, que es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos. Firman el Acta, todos los accionistas que

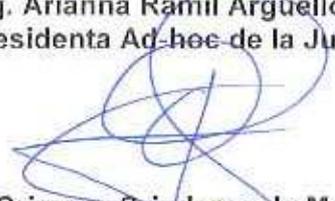
representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con la señorita Presidenta Ad-hoc y el señor Gerente General - Secretario que certifica. -



Ing. Arianna Ramil Arguello  
Presidenta Ad-hoc de la Junta



Joel Adolfo Sabando Elizalde  
Gerente General-Secretario



p. Crimasa Criaderos de Mariscos S.A.  
Joel Adolfo Sabando Elizalde  
Gerente General  
Accionista



Ing. Juan José Aguayo Arguello  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A., CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Durán, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las 10h30, en el local de la compañía situado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Recreo Balseca Industrial, número 2-3 2A-2B, intersección La Ría/12, barrio Medardo Ángel Silva, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROBALAO S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**Uno.** – Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General.

**Dos.** – Conocer y aprobar el informe anual del Comisario.

**Tres.** – Conocer y aprobar el informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019.

**Cuatro.** – Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019.

**Cinco.** – Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**Seis.** – Designación del Auditor Externo de la Compañía para el Ejercicio Económico del al 2020

**Siete.** – Designación de Comisario para el correspondiente Ejercicio Económico del año 2020.

Luego de haberse cumplido la prórroga dispuesta mediante Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00003186, de 15 de Mayo de 2020, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual resolvió ampliar la suspensión de los plazos y términos prevista en el artículo uno de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002946 de 16 de abril de 2020, por el lapso de un mes contado a partir del 18 de mayo de 2020, hasta el 18 de junio de 2020, inclusive; y, de haber solicitado a la institución en mención, la prórroga de un mes adicional al mencionado plazo.

Preside la Junta, en calidad de Presidenta Ad-hoc, la señorita Ing. Arianna Ramil Arguello, quien se encuentra presente en la Sala, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta Ad-hoc solicita al señor Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente: 1) El señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y seis (69.766) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; 2) la compañía Crimasa Criaderos de Mariscos S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, propietaria de sesenta y siete mil treinta y cuatro (67.034) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 136.800,00), dividido en ciento treinta y seis mil ochocientas (136.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.- De inmediato la señorita Presidenta Ad-hoc de la Junta, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de

Compañías, constatado el quórum estatutario y legal, declara instalado el acto y da paso para que se traten los puntos del orden del día, antes mencionados. Acto seguido, el señor Gerente General de la compañía, y el Comisario, quien también se encuentra presente, proceden a leer sus respectivos informes.

Luego, la señorita Presidenta Ad-hoc solicita al señor Gerente General - Secretario proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019. Al respecto, el señor Gerente General solicita la palabra y manifiesta: Que la Compañía en este período económico, como lo ha manifestado en su Informe, ha obtenido como resultado final una utilidad neta de US\$25.590,10 Dólares de los Estados Unidos de América, libre de participaciones e impuestos, la cual pasará a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa, lo que es puesto a consideración de la Junta General.

Finalmente, el señor Gerente General pone en consideración de la Junta General, a la firma auditora "GAREF- Consulting Cia. Ltda., como Auditor Externo para el año 2020; y, a su vez mociona la designación de la Ing. Arianna Ramil Arguello como Comisario para el año 2020.

La Junta General, luego de examinar los documentos, de emitir los respectivos pronunciamientos sobre cada uno de los puntos del orden del día, y, después de algunas deliberaciones, por unanimidad **RESUELVE:**

**PRIMERO.** – Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019.

**SEGUNDO.** – Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio de sus actos durante el año 2019.

**TERCERO.** – Aprobar el informe anual presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

**CUARTO.** – Aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2019.

**QUINTO.** – Aprobar la distribución de las utilidades del 2019 de la siguiente forma:

Utilidad antes de participaciones e impuestos	46.603
Participación de Utilidades Trabajadores	6.991
Impuesto a la Renta	14.023
<b>Utilidad Neta</b>	<b>25.590</b>

Se dispone que la utilidad neta del año por US\$. 25.590,10 pase a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa.

**SEXTO.** – Aprobar la firma auditora "GAREF- Consulting Cia. Ltda., como Auditor Externo para el año 2020.

**SEPTIMO.** – Aprobar la designación de la Ing. Arianna Ramil Arguello como Comisario para el año 2020.

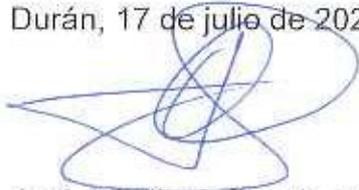
No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta Ad-hoc de la Junta General concede un receso de treinta y cinco minutos, para que el señor Gerente General - Secretario, proceda a la redacción de la presente Acta, no sin antes disponer que la lista de asistentes, un ejemplar de la Convocatoria y la presente Acta, se incorporen al Expediente de Actas de Juntas Generales. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, que es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos. Firman el Acta, todos los accionistas que

representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con la señorita Presidenta Ad-hoc y el señor Gerente General - Secretario

**CERTIFICO:**

Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía AGROBALAO S.A., al cual me remito en caso necesario. -

Durán, 17 de julio de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

**Joel Adolfo Sabando Elizalde**  
**Gerente General-Secretario de la Junta**